

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
**SENADO ACADEMICO**  
Mayagüez, Puerto Rico

**ACTA DE LA REUNION ORDINARIA CELEBRADA  
EL MARTES, 19 DE OCTUBRE DE 2010**

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:**

**Presentes:**

Abreu, Edwin	Pabón Ortiz, Carlos U.
Avilés, Lucas	Pujols Segura, Jackson
Avilés, Luis	Riquelme, Ernesto O.
Caraballo, Cyndia	Rivera Reyes, Héctor
Colón, Marta I.	Rodríguez, Aixa
Dávila, Rafael	Rosado, Ivonne
González Quevedo, Antonio	Rosario, Lourdes
González, Hiram	Santiago Torres, Frances J.
González, Lizzette	Silva Guerrero, Luis F.
Herrera, César	Toledo, Freya
Huyke, Héctor José	Torres, Raúl E.
Knight, Raymond	Valdés, Didier
Maldonado Pereira, Lisaura	Velásquez Ramos, Ana I.
Medina Vargas, María de los A.	Vieta, René S.
Ortiz, Carlos	Zayas, Francisco

**Excusados:**

Calderón, Andrés	Román, Alexis M.
Colón, Guillermo	Vásquez, Ramón
González, Milagritos	

**Ausentes:**

Rivera Castillo, Sally J.

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:**

**Presentes:**

Angueira, Roberto J.	Matos, Angel L.
Armstrong, Aristides	Mercado, Luis

Banch, Walter  
Bravo Vick, Héctor  
Colucci, Benjamín  
López Garriga, Juan

Muñoz Muñoz, Miguel A.  
Ortiz, Darnyd  
Ramírez, Manuel  
Torres, Elsie

**Excusados:**

De la Torre, José R.  
López, Nidia S.  
Ortiz Alvarez, Jorge

**Secretaria:**

Judith Ramírez Valentín

**Asistentes:**

Lisette Pérez                      María T. Díaz  
Claribet Santana

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Miguel A. Muñoz, quien preside. La reunión comienza a las dos y veinte minutos de la tarde en la Sala de Reuniones de la Biblioteca General. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de cuarenta y dos miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

Indica el Dr. Miguel A. Muñoz, que como parte del informe del Rector se encuentra el diálogo con los síndicos claustrales y el síndico estudiantil. Una vez concluido dicho diálogo se continuará con los asuntos que quedaron pendientes en la Convocatoria 10-09 y luego se pasará a atender los asuntos contenidos en la Convocatoria 10-10.

**INSTALACIÓN DE SENADORES NUEVOS**

A continuación el Rector procede a instalar al senador Walter Banch, Representante Estudiantil ante la Junta Administrativa.

Los miembros del Senado aprueban la moción del senador estudiantil Walter Banch en la cual solicita una enmienda a la agenda para que el diálogo con los síndicos claustrales y el síndico estudiantil se atienda como primer asunto.

Expresa el doctor Muñoz que una vez finalizado el informe del Rector, procederá el diálogo con los síndicos.

## INFORME DEL RECTOR

Los miembros del Senado reciben el informe. Del mismo el Dr. Miguel A. Muñoz, Rector, destaca las siguientes actividades durante el mes de octubre:

- El 4 de octubre estuvo en la reunión del Comité de Revisión del Reglamento de la Liga Atlética Inter Universitaria (LAI). Se están revisando los requisitos de promedio de escuela superior para los atletas de primer año al igual que las puntuaciones obtenidas en el *College Board*. También se trajeron planteamientos sobre la edad máxima para competir en la LAI. Se ha propuesto una edad máxima de 25 años. Uno de los planteamientos de más discusión es el máximo de ayuda económica a proveerse a los atletas y cómo regular las mismas de manera que sean más justas y equitativas entre las universidades.
- Reunión el 5 de octubre con el Dr. Luis Solorzano sobre acuerdos de colaboración entre la compañía CHR Hansen y El Recinto Universitario de Mayagüez, RUM. Esta compañía es un suplidor mundial de ingredientes para la alimentación animal. Están interesados en realizar estudios de cepas bacterianas como aditivos para mejorar la calidad y digestibilidad de forrajes tropicales fermentados. El Dr. Abner Rodríguez del Departamento de Industrias Pecuarias es el enlace en esta iniciativa.
- En la reunión de la Junta Universitaria celebrada el 6 de octubre se plantearon entre otros asuntos los rumores sobre la venta de terrenos de la Estación Experimental Agrícola, fecha de pago de la Beca Pell y estadísticas de cupo y admisiones. También se trajo ante la Junta el que se diera seguimiento a varias certificaciones aprobadas en reuniones anteriores. Se indicó que los temas de las certificaciones se incluirían para la próxima reunión. Se acordó que el informe de *Middle States Commission on Higher Education*, MSCHE, sobre la condición de probatoria se discutirá en la próxima reunión de la Junta Universitaria.
- Ceremonia de instalación del nuevo Consejo de Estudiantes en el Anfiteatro de Enfermería. Felicita a los estudiantes por ser el octavo año consecutivo que se logra constituir al Consejo.
- El 10 de octubre se llevó a cabo la Ceremonia de entrega y reconocimientos académicos con un total de 1,814 estudiantes. De éstos, 1,564 eran subgraduados y 250 graduados.
- El 13 de octubre reunión mensual del Presidente con sus rectores. La Sra. Elsa Paz del Departamento de Educación brindó una orientación sobre la preparación de propuestas y planes de trabajo para obtener fondos federales a través del Departamento. La UPR no está sujeta a competencia por estos fondos, lo cual es una ventaja para lograr obtener fondos federales para iniciativas en áreas como mejoramiento profesional a maestros, proyectos comunitarios, aplicación de nueva tecnología en educación, escuelas y comunidades libres de drogas.

- Entrevista en el programa televisivo Noticentro al Amanecer relacionada con las actividades para la celebración del Centenario del Recinto. El Canal 4 ha aceptado ser el canal oficial de Centenario del RUM. Periódicamente se estarán coordinando entrevistas con personalidades distinguidas del RUM para promover las actividades del Centenario. En esta primera entrevista dimos a conocer algunas de las iniciativas que tenemos en progreso, como la pared centenaria y el mosaico del centenario. También tuvimos la oportunidad de llevar a nuestras mascotas Tarzán y Jane, símbolo de nuestra cría colegial.
- El 18 de octubre fue la reunión semanal con el equipo de trabajo compuesto por Decanos, Directores y Ayudantes del Rector. Se discutió la necesidad de una revisión y actualización del Plan Estratégico del Recinto Universitario de Mayagüez.

A tenor con la petición que hiciera el Senado Académico, comparecen los Síndicos Claustrales, Waldemiro Vélez y Marta Bustillo y el Síndico Estudiantil, René A. Vargas. El Rector les da la bienvenida.

El Síndico Waldemiro Vélez expresa agradecimiento por la invitación. Indica que en la medida en que está identificado como un diálogo con los síndicos le gustaría presentar cuáles son los asuntos que han estado atrayendo nuestra atención a partir del 1ro de julio y abrírnos a ver cuál de ellos son los que más interesa la comunidad de Mayagüez. El informe de las primeras tres reuniones se hicieron llegar copia de ellas a la Secretaría, hay otros informes en proceso de elaboración, quizás algunos de los temas que se mencionen aquí tienen que ver con alguno de esos informes y también podemos conversar sobre ellos.

En primer lugar, hemos tenido una tarea muy cargada con los nombramientos de los rectores. Saben que había once interinatos en el Sistema de la UPR. Un asunto que llama la atención es el hecho de cómo se dan los procesos de reclutamiento de la gerencia y qué impacto tienen o no en ellos los resultados electorales. En el caso nuestro diez rectores renunciaron inmediatamente renunció el Presidente el 30 de septiembre y uno renunció unos meses después. Nos encontramos ante la situación de nombramiento de once rectores. Hasta el momento ya se han designado nueve. El sábado, 23 se verán los nombramientos de la Universidad de Puerto Rico en Carolina y del Recinto de Río Piedras. Eso evidentemente es un asunto que nos ha llamado la atención, muy conflictivo en alguna medida. Entendiendo que en ocasiones se ha violado la propia Certificación de la Junta de Síndicos que pone unos requisitos para los nombramientos de cuadros directivos, particularmente tener doctorado, experiencia administrativa o un grado terminal en su disciplina y en su defecto que sean personas que la comunidad haya reconocido como con méritos extraordinarios en el área académico. Son asuntos en que en la medida en que se dice que alguien tiene méritos extraordinarios, porque hemos estado considerando y nombrando rectores que no tienen el grado terminal. En uno de los casos habían tres con el grado terminal y uno que no y se designó el que no lo tenía. Nos parece que es responsabilidad de la administración especificar y justificar en qué residen esos méritos extraordinarios. Hemos estado en esa discusión. Ustedes han podido verlo en las tres reuniones que tuvimos en consideración de esos asuntos. Nuestros votos explicativos que una vez más, además de que está por escrito les exhortamos a que vean las actas de las reuniones de la Junta de Síndicos. En las actas se incluyen nuestros votos explicativos.

Otro asunto es la probatoria que la Comisión de la *Middle States* nos ha adjudicado en estos momentos. Hemos tenido gran dificultad en que haya flujo de información entre la gerencia de la Universidad. Hemos estado continuamente pidiendo información y los informes. En estos momentos el informe que sometió la Comisión que vino a evaluar a las unidades todavía no los han dado. Hemos tenido muchos problemas con el flujo de información, con la gerencia y la Junta de Síndicos. Lo que nos ha ocupado gran parte del tiempo también. Estamos haciendo señalamientos y vamos a buscar los foros que sean necesarios para que la comunidad esté informada por vía nuestra.

Otro asunto es el financiero, continuamente se está discutiendo la situación fiscal la estrechez presupuestaria, el asunto de la crisis. Nosotros nos negamos a darle carácter teológico al asunto de la crisis, algo que viene de una divinidad o algo así, sino que es el conjunto de decisiones que se han tomado. Entendemos la crisis no como algo que no se puede hablar ni es inevitable ni mucho menos, sino que es el conjunto de decisiones que se han tomado en un momento determinado. Sabemos también que se están incurriendo en cantidad de gastos increíbles en la gerencia de la institución. Los recortes que se han hecho en otros ámbitos como lo académico, estudiantil, docente, etc. no se han hecho en la gerencia. Hemos sido muy insistentes en ese asunto. Así que la situación fiscal que se viene discutiendo con cierta regularidad en la reuniones del Comité de Asuntos Financieros y en el pleno de la Junta también llama mucho nuestra atención.

Más recientemente un proceso que se ha iniciado de autoevaluación institucional, hay un comité que está mirando el sistema tratando de evaluar qué cambios se pueden hacer, qué estructuras hay que añadir o quitar. Nosotros nos resistimos a que se sigan añadiendo estructuras. Se le dijo a Middle States que era positivo crear un *Shift Financial Officer* que para nosotros es terrible, no sólo porque haya un estamento más sino por las funciones que se le adjudica.

Copia de la transcripción que contiene la discusión del diálogo forma parte del acta.

Finalizado el diálogo y a nombre del Senado Académico y en el suyo, el Rector agradece la presencia de los Síndicos Claustrales Waldemiro Vélez y Marta Bustillo y el Síndico Estudiantil René A. Vargas.

## **ASUNTOS PENDIENTES**

### **Informe del Comité de Asuntos Claustrales, relacionado con la solicitud de la Junta Administrativa para la revisión de la práctica de asignar tareas docentes a empleados no docentes**

El Sen. Ernesto Riquelme, Presidente del Comité de Asuntos Claustrales, presenta el informe relacionado con la solicitud de la Junta Administrativa para la revisión de la práctica de asignar tareas docentes a empleados no docentes. El senador Riquelme presenta una exposición cronológica de los diez años que lleva este asunto en diferentes instancias. Indica que con todas las medidas cautelares y la situación de la Universidad, podría haber un aumento de personal no docente haciendo labores docentes. Las recomendaciones del Comité es que este problema tiene dos fases, académica y administrativa. Como el Comité no tiene ninguna inherencia administrativa solamente está tomando la parte académica. En el punto uno se enfatiza que si eso se hace debería ser una medida de carácter extraordinario y temporal. El problema tiene muchos años, sigue ahora

y continuará. En ningún caso ha habido intervención del Comité de Personal para ver si la persona que está dando el curso o el laboratorio está cualificado para darlo. El punto tres enfatiza que el Comité de Personal debe evaluar a la persona que va hacer las tareas académicas antes de que el departamento se las asigne. Y si éste está cualificado debería elevar esa petición a la autoridad nominadora de tal manera que haya una constancia porque también hay una implicación administrativa.

Luego de una amplia discusión, los miembros del Senado entienden que la práctica de asignar tareas docentes al personal no docente involucra aspectos académicos y administrativos. Por lo tanto, le corresponde a la Junta Administrativa atender los aspectos administrativos.

Se aprueban las siguientes recomendaciones:

1. La práctica de asignar tareas docentes a empleados no docentes debe aplicarse únicamente como medida extraordinaria y temporal (de preferencia no mayor a un año académico).
2. El decano de facultad, o el director del departamento académico, según sea el caso, debe prever la necesidad de asignar tareas docentes a empleados no-docentes durante el semestre anterior al momento en que necesite sus servicios.
3. La preparación académica del empleado debe ser evaluada por el comité de personal de la facultad o del departamento académico (según sea el caso) y éste deberá determinar si el empleado está cualificado para ofrecer el curso en cuestión, según la reglamentación vigente y la preparación académica requerida.
4. El decano de facultad o director del departamento académico, según sea el caso, deberá solicitar autorización a la autoridad nominadora antes de asignar tareas a un empleado no-docente. La solicitud deberá incluir una justificación clara para tal acción y la recomendación del comité de personal. Además debe prever el plan de acción a seguir para atender la necesidad que motivó la asignación de tarea docente al empleado no docente.
5. El empleado deberá asistir a los cursos de mejoramiento a la docencia administrados por el Centro de Enriquecimiento Profesional (CEP).
6. El decano de facultad o director del departamento académico, según sea el caso, debe mantener un expediente que detalle las tareas docentes asignadas al empleado no docente. Este expediente debe contener los certificados de participación del CEP, las evaluaciones estudiantiles y las evaluaciones del comité de personal.

### **Informe del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la creación de la Secuencia Curricular en Ciencia y Tecnología de Alimentos**

La Sen. Marta I. Colón, presenta el informe relacionado con la creación de la Secuencia Curricular en Ciencia y Tecnología de Alimentos. Indica la senadora Colón que luego del Comité haber considerado dicha secuencia, recomienda la aprobación de la misma. Principalmente la justificación va dirigida a que la experiencia ha sido que estudiantes de biología, química, ciencias agrícolas e ingeniería según toman estos cursos han mostrado interés en continuar estudios

graduados en ese campo. Al momento se le requería tomar unos cursos remediales para cubrir unas deficiencias. Los proponentes entienden que esta secuencia subsanaría esa situación. La secuencia consta de tres cursos medulares y dos cursos electivos para un total de 15 a 17 créditos. El Comité corroboró que cumplía con todo lo establecido por el Senado para secuencias curriculares.

Luego de la discusión los miembros del Senado aprueban la Secuencia Curricular en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

### **Informe del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la creación de la Secuencia Curricular en Educación Física Adaptada**

El Sen. César Herrera presenta el informe relacionado con la creación de la Secuencia Curricular en Educación Física Adaptada. El Comité decidió avalar dicha solicitud por las siguientes razones:

1. Dicha secuencia va dirigida a estudiantes co-egresados de Educación Física que cumplan con los requisitos para certificarse como maestros.
2. El resultado del estudiantado que haya completado la secuencia curricular puede solicitar la certificación de maestro de educación física adapta al Departamento de Educación de Puerto Rico.
3. La secuencia consta de 21 créditos.
4. Dicho programa consta con los recursos para ofrecer la misma.

Luego de una amplia discusión los miembros del Senado aprueban la Secuencia Curricular en Educación Física Adaptada.

### **Informe del Comité de Asuntos Curriculares relacionado con la creación de la Secuencia Curricular en Educación Física Elemental**

El Sen. César Herrera presenta el informe relacionado con la creación de la Secuencia Curricular en Educación Física Elemental. Expresa el senador Herrera que dicha secuencia va dirigida a egresados de educación física. Una vez el estudiante complete la secuencia curricular puede solicitar la certificación de maestro al Departamento de Educación de Puerto Rico. La secuencia consta de 21 créditos.

El Senado aprueba la Secuencia Curricular en Educación Física Elemental.

Los miembros del Senado reciben los informes sometidos por el Sen. Raúl E. Macchiavelli, Presidente del Comité de Asuntos Académicos y por el Sen. Ernesto Riquelme Riquelme, Presidente del Comité de Asuntos Claustrales, relacionados con los asuntos pendientes ante dichos Comités.

Igualmente reciben el informe del Comité de Consulta y Búsqueda para el Nombramiento del Undécimo Rector del Recinto Universitario de Mayagüez.

Se clausura la reunión a las seis y treinta y cinco de la tarde.

**DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,**



**Judith Ramírez Valentín**  
**Secretaria**

## **Diálogo con los Síndicos Claustrales y el Síndico Estudiantil**

El Rector le da la bienvenida a los Síndicos Claustrales, Waldemiro Vélez y Marta Bustillo y al Síndico Estudiantil, René A. Vargas.

Waldemiro Vélez:

El Síndico Waldemiro Vélez agradece la invitación. Indica que en la medida en que está identificado como un diálogo con los síndicos me gustaría presentar cuáles son los asuntos que han estado atrayendo nuestra atención a partir del 1ro de julio y abrimos a ver cuál de ellos son los que más interesa la comunidad de Mayagüez. El informe de las primeras tres reuniones se hicieron llegar copia de ellas a la Secretaría, hay otros informes en proceso de elaboración, quizás algunos de los temas que se mencionen aquí tienen que ver con alguno de esos informes y también podemos conversar sobre ellos.

En primer lugar, hemos tenido una tarea muy cargada con los nombramientos de los rectores. Saben que había once interinatos en el Sistema de la UPR. Un asunto que llama la atención de cómo se dan los procesos de reclutamiento de la gerencia y qué impacto tienen o no en ellos los resultados electorales. En el caso nuestro, diez rectores renunciaron inmediatamente renunció el Presidente el 30 de septiembre y uno renunció unos meses después. Nos encontramos ante la situación de nombramientos de once rectores. Hasta el momento ya se han designado nueve. El sábado 23 se verán los nombramientos de la Universidad de Puerto Rico en Carolina y del Recinto de Río Piedras. Eso evidentemente es un asunto que nos ha llamado la atención, muy conflictivo en alguna medida. Entendiendo que en ocasiones se ha violado la propia Certificación de la Junta de Síndicos que pone unos requisitos para los nombramientos de cuadros directivos, particularmente tener doctorado, experiencia administrativa o un grado terminal en su disciplina y en su defecto que sean personas que la comunidad haya reconocido como con méritos extraordinarios en el área académico. Son asuntos en que en la medida en que dice que alguien tiene méritos extraordinarios porque hemos estado considerando y nombrando rectores que no tienen el grado terminal. En uno de los casos habían tres con el grado terminal y uno que no y se designó el que no lo tenía. Nos parece que es responsabilidad de la administración especificar y justificar en qué residen esos méritos extraordinarios. Hemos estado en esa discusión. Ustedes han podido verlo en las tres reuniones que tuvimos en consideración de esos asuntos. Nuestros votos explicativos que una vez más, además de que está por escrito les exhortamos a que vean las actas de las reuniones de la Junta de Síndicos. En las actas se incluyen nuestros votos explicativos en extenso más allá de los resúmenes que se pudieran hacer en términos generales en el informe que hacemos entre los tres.

Otro asunto es la probatoria que la Comisión de la *Middle States* nos ha adjudicado en estos momentos. Hemos tenido gran dificultad en que haya flujo de información entre la gerencia de la Universidad, el Tax Force autoidentificado para atender asuntos de acreditación. Hemos estado continuamente pidiendo información y los informes. En estos momentos el informe que sometió la Comisión que vino a evaluar a las unidades todavía no los han dado. Hemos tenido muchos problemas con el flujo de información, con la gerencia y la Junta de Síndicos. Lo que nos ha ocupado gran parte del tiempo también. Estamos haciendo señalamientos y vamos a buscar los foros que sean necesarios para que la comunidad esté informada por vía nuestra.

Otro asunto es el financiero, continuamente se está discutiendo la situación fiscal la estrechez presupuestaria, el asunto de la crisis. Nosotros nos negamos a darle carácter teológico al asunto de la crisis, algo que viene de una divinidad o algo así, sino que es el conjunto de decisiones que se han tomado. Entendemos la crisis no como algo que no se puede hablar ni es inevitable ni mucho menos, sino que es el conjunto de decisiones que se han tomado en un momento determinado. Sabemos también que se están incurriendo en cantidad de gastos increíble en la gerencia de la institución. Los recortes que se han hecho en otros ámbitos como lo académico, estudiantil, docente, etc. no se han hecho en la gerencia. Hemos sido muy insistentes en ese asunto. Así que la situación fiscal que se viene discutiendo con cierta regularidad en la reuniones del Comité de Asuntos Financieros y en el pleno de la Junta también llama mucho nuestra atención.

Más recientemente un proceso que se ha iniciado de autoevaluación institucional, hay un comité que está mirando el sistema tratando de evaluar qué cambios se pueden hacer, qué estructuras hay que añadir o quitar. Nosotros nos resistimos a que se sigan añadiendo estructuras. Se le dijo a *Middle States* que era positivo crear un *Shift Financial Officer* que para nosotros es terrible, no sólo porque haya un estamento más sino por las funciones que se le adjudica, entre ellas supervisar al Director de Presupuesto y Finanzas y a las unidades. Nos parece que es un elemento de intervención nefasta de la autonomía de los recintos y las unidades, pero aparentemente la hegemonía o el sector que en estos momentos mayoritario en la Junta tiene mucho interés en continuar interviniendo en las unidades y continuar diciéndole qué es lo que deben hacer y controlando sus ejecutorias.

Por el momento eso es lo que más o menos resume nuestro planteamiento y entonces empezamos el diálogo.

Luis F. Silva:

Con relación a la *Middle States*, en los pasados años que tuvimos el proceso de acreditación y demás el planteamiento que se nos hizo era prácticamente síndicos con el Consejo de Educación Superior. En estos días ha salido a relucir toda una controversia relacionada con el rol que quiere jugar el Consejo de Educación Superior en las visitas y todo lo relacionado con la acreditación y como les dije las veces que vimos las presentaciones y demás, ese trabajo en conjunto dio la impresión de que había cierto grado de interdependencia entre la *Middle States* y el Consejo de Educación Superior a nivel local. En qué status está eso.

Waldemiro Vélez:

Creo que para el 2006 ó 2007 se firmó un convenio de colaboración y de visitas conjuntas entre la *Middle States* y el Consejo de Educación Superior. El primer proceso se dio a finales de los años 2000 y fue muy exitoso. Las unidades lo agradecieron, se dieron visitas conjuntas. En estos momentos parte de la gerencia de la institución tiene reparo con esa situación. Le ha molestado el que el Consejo de Educación Superior le haya estado requiriendo información y le haya estado llamando la atención a veces públicamente y en ese sentido han estado desconociendo la autoridad del Consejo en función de la transición que se vive con la nueva ley que crea el CES. En la medida en que todavía ese nuevo organismo no se ha definido, entiende la gerencia de la institución autoridad para requerirle nada, se han estado negando. El Consejo entiende que mientras ese proceso no se da siguen teniendo la autoridad que la ley le otorga. Me parece que es un problema

más de transparencia que la gerencia de la UPR se sigue negando a discutir y a presentar los documentos que hacen falta.

René A. Vargas:

Yo quisiera añadir, la realidad es que la obstaculización, las labores del CES lo está llevando a cabo una ala de la Administración Universitaria específicamente. La Junta de Síndicos en ningún momento ha visto esta problemática del CES. Nos dieron copia de la carta que ellos enviaron anunciando que nos iban a visitar, pero no se nos ha dado a nosotros la oportunidad de determinar si como ente rector queremos obstaculizar una visita de tal importancia o si no queremos hacerlos. O si vamos a seguir esta línea de que el CES entonces todavía no está constituido. No nos hemos quedado de brazos caídos tampoco. Hemos hecho varias cartas solicitando que se le refiera el asunto a la Junta de Síndicos que la licencia de una institución que es tan grande que no se le puede relegar solamente a un departamento de Administración Central, sino que tiene que ser discutido por el ente rector de la UPR. Sin embargo, no nos han contestado los requerimientos que hemos hecho.

Marta Bustillo:

Igual les convoco a que ustedes en su Senado y discutan en su Comité de Asuntos Académicos porque tengo entendido que hay una reunión convocada para el 28 de octubre con el CES, el CEP en la nueva reorganización. Tengo entendido que había un tipo de diálogo sobre los nuevos procedimientos que se van a llevar a cabo con esta nueva reorganización. Creo que el Decano de Asuntos Académicos debe tener conocimiento de esto. Creo que los colegas facultativos a través de sus organismos en el Senado debieran insistir, incidir y participar en ese tipo de discusión. No sé si el Comité de Asuntos Académicos aquí ha discutido algo sobre ese asunto.

Lucas Avilés:

Un grupo de senadores electos claustrales nos reunimos para traerle unos puntos que entendíamos queríamos dialogar con ustedes: Middle States, nombramiento del Rector, la crisis fiscal o el plan financiero que tiene la UPR, cuota y alternativas que se podrían presentarse para atender este asunto; el problema que constituye en esa cuota a los estudiantes graduados, la problemática que tenemos en el Recinto con ellos. Recientemente todos los senadores acabamos de recibir una carta de los estudiantes graduados de matemática que en su mayoría son extranjeros, no pueden trabajar, tienen un fijo estipendio económico que ahora se ve afectado y no pueden cubrir esa cuota. Quisiéramos hablar también sobre el retiro, los planes que hay de enmienda al Sistema de Retiro y sobre la problemática del plan médico. Esos son los temas que muchos de nosotros vamos a estar haciéndoles preguntas.

Carlos U. Pabón:

Dos preguntas antes de salir del problema de la licencia que la universidad tiene por el ente gubernamental que es el CES. No me queda claro por qué la Administración Central pudiere poner en duda lo que es la licencia que otorga el CES que no tiene sustituto. O sea, la agencia Middle States establece que para que pueda existir una acreditación la entidad universidad primero tiene que estar licenciada para operar como entidad de educación superior en el país. Entonces no me

queda claro por qué establecer disputas con lo que es la agencia de licenciamiento estatal versus porque no tiene sustituto en sus negociaciones.

Marta Bustillo:

Yo también tengo esa preocupación y nosotros hemos planteado eso. Explíquenme por qué esta renuencia entre la administración. Sin embargo, quiero aclarar un punto, ellos están diciendo, lo que tengo entendido, vamos a ver si es como usted lo ha leído. Es que ellos están diciendo que el CES no puede tomar visita del 3 al 5 de noviembre. Que el CES no está constituido porque no estaban los miembros de la Junta y lo que están diciendo es que esa visita no procedería. Se tendría que dilatar hasta que tuviera el nuevo organismo conformado y entonces pasaran juicio y tomaran determinación para cuándo y cómo y si es necesario la visita a la Universidad. No creo que estén cuestionando la licencia como tal. Lo que están hablando es de la visita del CES para esta primera semana de noviembre.

Héctor Bravo Vick:

No es que se opongan a lo de la visita del CES o el nuevo nombre que vaya a llevar, sino que hasta que no se constituyan y una vez constituidos puedan entonces hacer la visita posterior a esa fecha que usted menciona, es para ver si estoy claro en su planteamiento.

Marta Bustillo:

La manera que yo he leído las comunicaciones entre el CES, porque no ha habido contestación ni explicación de cuál es la estrategia de la administración con respecto a este asunto. Tiene que ver con la visita, que la visita no sea en esta primera semana de noviembre y que si se da esa visita tendría que ser una decisión que debe estar avalada por la nueva Junta. Hasta que no exista la Junta, entonces si se mantiene esa visita, esa es la manera que yo lo he interpretado. Yo no puedo hablar por la vicepresidencia de asuntos académicos, en cómo ellos han manejado el asunto. He visto, creo lo mismo que ha visto usted.

Héctor Bravo Vick:

Entiendo que me ha contestado la pregunta.

Carlos U. Pabón:

Me gustaría ir al segundo detalle, es el problema de la cuota. En la Facultad de Artes y Ciencias, yo soy profesor de física, se está discutiendo una resolución en la que se identifican trece formas en las cuales se trata de cuantificar el impacto que esta nueva cuota tiene sobre los estudios en el recinto y sobre lo que es la tarea académica, pues que la facultad tiene responsabilidad. Me gustaría leer un poco de este detalle, luego le puedo entregar copia del asunto. La razón de leerla es para dejar indicado el asunto de los impactos tan severos que esta nueva cuota tiene sobre el recinto y la vida académica en el recinto.

1. La Junta de Síndicos de la UPR estableció una Cuota Especial de Estabilización Fiscal en la Certificación 146 del 2009-2010.

2. La cuota como ustedes saben aplica a todos los estudiantes del sistema sin importar las exenciones de pago de matrícula concedidas a cada estudiante.
3. La cuota aplica en la magnitud de \$800 para enero de este próximo año.
4. Si un estudiante subgraduado se matricula en 18 créditos pagando a la tasa de \$50 por crédito pues hubiere pagado anteriormente \$900 al semestre. Sin embargo la cuota de \$800 aumenta el precio de su matrícula hasta unos \$1,700 el próximo semestre para ese estudiante subgraduado. Duplicando el precio efectivo hasta unos noventa y tantos dólares por crédito.
5. La cuota tiene una magnitud equivalente al pago de 4 ó 5 meses de renta para aquellos estudiantes que viven en los hospedajes más baratos de la ciudad de Mayagüez. Estos estudiantes son típicamente los que tienen menos dinero disponible o sobrante para costear sus gastos básicos.
6. Los hijos de muchos empleados de la universidad no son elegibles para recibir becas o ayudas financieras, pues disfrutan de exenciones de matrícula como beneficio marginal del trabajador. Como activación de la cuota para estos trabajadores resulta más barato enviar a sus hijos a estudiar a universidades privadas del país, pues éstas les podrían tramitar ayudas económicas en virtud a sus mayores precios de matrícula.
7. Un porcentaje alto de nuestros estudiantes en el Recinto no es elegible para becas o ayudas económicas de estudio. Para estos hijos de la clase media del país no habrá paliativo a la cuota en Becas Pell como se afirma en la Certificación de la Junta de Síndicos.
8. Esta cuota multiplicara por un factor de 6 o 7 veces el precio pagado de la matrícula por un estudiante graduado, quien por ejemplo se matricule solamente para tesis y quien hubiera pagado anteriormente unos \$132 por crédito. La cuota aumenta el precio efectivo hasta unos \$930 por crédito para el primer crédito graduado de ese estudiante en sus últimos semestres.
9. La cuota es equivalente a un mes de salario para aquellos estudiantes graduados que trabajan como ayudantes de cátedra. Estos estudiantes tendrían que pagar la cuota durante el proceso de matrícula pero es común el que reciban su primer pago por el trabajo que hacen al mes de haber comenzado el semestre.
10. El 30% de los estudiantes en la escuela graduada del RUM provienen del exterior. Particularmente de Sur y Centroamérica. La cuota impone un gasto adicional de \$800 anuales que deberán garantizar de alguna forma antes de recibir algo de su papeles para venir a estudiar al país.
11. Aquellos departamentos de la Facultad de Artes y Ciencias que tienen programas graduados emplean algunos de sus estudiantes graduados para atender cientos de laboratorios de los cursos básicos y en algunos casos varias decenas de cursos básicos mediante lo que se llama localmente, ayudantías de cátedra. En realidad estos ayudantes

de cátedra complementan con su trabajo en los cursos de laboratorios su propia preparación profesional y la educación teórica de nuestros estudiantes subgraduados. Es importante recalcar que la preparación teórica y práctica de nuestros estudiantes subgraduados es importante para nosotros y los hace competitivos en el mundo laboral, tanto en la isla como en el extranjero. Si la universidad tuviera que costear estos cientos de laboratorios con personal docente regular, entonces los costos asociados institucionales serían muy superiores a los del mecanismo actual.

12. La cuota tiene por definición un impacto muy negativo sobre aquellos estudiantes que vienen a nuestros programas de todos los niveles para mejoramiento profesional. Por ejemplo, un egresado que decida tomar un curso de 3 créditos subgraduados para mejorar su preparación tendría que pagar un poco más de \$950 por el curso, lo cual descorazonaría a cualquier estudiante que quiera venir a tomar cursos para mejoramiento profesional.
13. Se estima que aunque nuestra universidad ofrece programas académicos de la mejor calidad en la isla, la imposición de la cuota tendrá un impacto negativo en el número de estudiantes, tanto graduados como subgraduados que optarán por iniciar o por continuar sus estudios en el recinto. Y se estima que ese impacto puede ser muy severo.
14. La MSCHE indicó claramente en su informe más reciente, el que trata sobre los estándares universitarios en incumplimiento, que los estamentos de la UPR deben seguir con fidelidad, no solamente en papel, los procesos de diálogo y de consulta sobre los problemas que aquejan a la Universidad y sobre sus posibles soluciones. Lo otro, la imposición de soluciones sin mediar discusión en el seno de la comunidad universitaria, no es política para el beneficio de la Universidad misma.

Parece ser que esto último es reconocido en algún instante se recibe un informe en donde se menciona que se espera que unos 50,000 estudiantes paguen la cuota. Sin embargo mi entendimiento era que el sistema universitario tiene arriba de 60,000 estudiantes. Ante ustedes uno les menciona cosas que entiende son de impacto negativos y serios con unas consecuencias terribles. Pero también les planteo una pregunta. Es que la Junta de Síndicos en sus discusiones sobre este problema de la cuota estimó que el perder 10,000 ó 15,000 estudiantes del sistema era una vía factible, era una cosa tolerable. Yo entendía que la Junta de Síndicos tiene por obligación legal proteger la estabilidad financiera del sistema. Quisiera que por favor me discutieran u poco al respecto de estas cosas. Uno, si conocen de estos impactos y dos qué se hace con este asunto de 10,000 ó 15,000 estudiantes menos en el sistema.

Waldemiro Vélez:

Se podría seguir sumando a la lista los impactos. El planteamiento que hacen muchos estudiantes que van a tener que reducir el número de créditos que toman, aumentando así el tiempo de graduación, es un impacto que tampoco se ha estimado cuál será el efecto que tendrá eso en la institución. Pero evidentemente se puede pagar por menos créditos al añadir la cuota y se va a tardar más tiempo en graduarse. Además de tener que dedicar más tiempo al trabajo fuera de la universidad que es otro elemento que ha estado conduciendo a que los estudiantes tarden 5 ó 6 años en graduarse. Esos son otros elementos que se han considerado en algunas instancias. Ninguno de ellos se ha mencionado a nivel de las discusiones de la Junta de Síndicos. De hecho, yo voy a dar

un par de ejemplos que tienen que ver con la elaboración del pasado presupuesto en la medida en que la gerencia de la institución, yo lo he dicho así abiertamente en la Junta. Indujo error en la Junta en la aprobación del presupuesto en varios renglones. Ya hay por lo menos dos de ellos que han considerado y se han hecho la autocrítica, una porque no le cabe más remedio porque era ilegal el reducir el bono de Navidad a la mitad que fue lo que se aprobó en el presupuesto de 2010-2011, una reducción del 50% del Bono de Navidad y los abogados le dijeron que eso es ilegal. Que esa decisión viola las leyes del ELA donde a las corporaciones públicas se le había asignado un bono de \$1,000, o sea, que menos que eso no puede ser. Lo otro es que están violando los convenios. Y el otro asunto es el devastador impacto de una reducción en \$10 millones a la aportación patronal al retiro. Ese es otro de los asuntos que se aprobó en el presupuesto 2010-2011 y que ahora están diciendo la verdad que la descapitalización que se está dando en el Sistema de Retiro, la venta de certificados, la necesidad de vender propiedades para poder continuar operando y que no era cierto que se estuvieran haciendo aportaciones más allá de las necesarias, sino menos de las necesarias. Aún así se redujo en \$10 millones el presupuesto de Retiro.

Otro asunto como ese es el de la cuota, todavía no hemos llegado a que puedan decir que la cuota tiene un efecto detrimental en 20 ó 30 asuntos de la vida universitaria. Ya aquí se presentaron algunos de ellos, hay evidentemente algunos otros que podríamos seguir sumando. Con relación al año anterior que eran 64,000 estudiantes, 50,000 representan como 14,000 menos y es ciertamente planteando que el impacto de la cuota va a ser tal que va haber una serie de estudiantes que no van a poder estudiar. Y que a ellos le parece que no es ningún problema que hayan 50,000. Algunos hablan de continuar achicando la institución. Le parece probablemente bien que las instituciones privadas sean las que reciban estos otros estudiantes. Hay muchos elementos, como reclutamiento de estudiantes graduados de diferentes países que nutre nuestras aulas. Esos impactos no han sido considerados.

René A. Vargas:

Ellos sabían que era ilegal cortar por la mitad el bono de Navidad. Lo pusieron en una nota en el presupuesto que le entregaron a la Junta de Síndicos. Dicen que van a verificar la legalidad de las medidas planteadas.

En cuanto a la cuota, todo lo que usted ha planteado por lo menos el liderato estudiantil tanto en la Junta Universitaria lo tenemos claro. Hay cosas ahí que están geniales, le pido que me las pase. Hay muchos recintos que están haciendo el mismo análisis que se supone que la gerencia hiciera. Hay muchos Senados que han tomado esa función de hacer el análisis. En la Junta no se ha discutido. Lo más cercano que hubo fue una reunión donde yo invité estudiantes de todos los recintos para que hablaran de los temas que creyeran eran los más importantes en sus recintos. El problema número uno fue el problema de la cuota. En efecto se planteó que la Certificación no dice qué pasa si es un estudiante de 3 créditos, si es de tesis, si recibe beca o no, si es estudiante graduado o subgraduado. A la presidenta de la Junta se le planteó y la respuesta es que la cuota va como está. Fue la respuesta insistente en todas las ocasiones, hasta que en un momento logramos que se le encomendara al vicepresidente de asuntos estudiantiles en coordinación con los Decanos de Asuntos Estudiantiles también que vieran esos temas y luego trajeran algo a la Junta antes de la implementación.

Marta Bustillo:

Esa reunión que dice René del Comité de Asuntos Estudiantiles se planteó sobre todo por Ciencias Médicas el asunto de los estudiantes graduados y yo creo que nosotros debemos sentarnos a puntualizar en efecto el impacto a nuestros recintos en esa área graduado. Cuando se aprobó el presupuesto nosotros no éramos síndicos. Sí hubo unos señalamientos sobre si esto va a ser para todo el mundo, si una persona que tenga menos créditos o no tenga menos créditos cómo va hacerlo, si está en tesis si no está en tesis. Hubo esos señalamientos, pero desaparecieron de la certificación. Me explico, no estuvo dentro de la certificación, hubo unas expresiones, para nuestro entender insatisfactorias, inadecuadas para entender de crear un fondo de becas para quien no pudiera pagar la cuota. En esa reunión de Estudiantiles quedó sobre la mesa a que hagamos unos planteamientos oficiales a través de nosotros, directamente a través de la Secretaría de la Junta de Síndicos sobre que se tienen que tomar en consideración tales y tales más cuales. Eso que usted nos entrega hoy lo llevaremos y circularemos pero haciendo unos planteamientos que vengan del Senado Académico de la preocupación de cómo esto se va atender, esta sería la manera de atenderlo.

Waldemiro Vélez:

Se supone que el proceso de autoevaluación fuera uno que le indicara a la institución áreas de recorte menos dolorosa. La razón porque se crea ese Comité es que a falta de información, de análisis de estudio exhaustivo, se cortó con tablas de Excel y ahora se supone que se entre en un proceso de evaluación rigurosa de la institución desde la alta gerencia hasta los departamentos a ver de qué manera se puede reorganizar la institución y que puedan usarse los recursos mucho más eficientemente considerando que la precariedad financiera aparentemente va a continuar. Y en gran medida va a continuar si la Junta de Síndicos no tiene claro qué es lo que representa una universidad pública para el país. En lo que le debe el gobierno de Puerto Rico a la UPR hay más de \$100 millones. Los recaudos de préstamos también están embarcados en el caso del Banco de Fomento, algunos de esos se depositarán en la cuenta del Banco de Fomento y no llegarán directamente a la UPR. Eso es parte de las condiciones onerosas en las que se hacen entendidos y acuerdos contra la universidad. A nuestro juicio ya hay decisiones tomadas a las que nosotros no tenemos acceso.

Edwin Abreu:

Quisiera saber si en la Junta de Síndicos en vista de la problemática que ha habido que se ha materializado y que ellos están un poco más conscientes de la situación en la Universidad y de los problemas que pueden traer estas decisiones, creo que hubo un acercamiento con quien tiene el poder de recaudar fondos y hacernos llegar fondos, que es la Cámara Legislativa, si ha habido algún acercamiento de algún miembro, de alguna persona influyente de manera que las partidas que no nos dieron cuando establecieron las leyes para nuevo impuesto se excluyera la universidad. Si ha habido algún movimiento en esa dirección para que la universidad reciba fondos de esas partidas que fue excluida.

Marta Bustillo:

El compañero Huyke cuando estábamos en la transición de salir de Junta Universitaria, Junta de Síndicos, en la Junta Universitaria se conformó una Comisión para atender la crisis fiscal que entre sus cometidos era ir a visitar al Presidente del Senado, Rivera Schatz. Yo participé de esa reunión junto con el senador y yo creo que el senador Huyke envió una reflexión muy oportuna de

esa visita. Esa es la única instancia que yo he participado y no fue directamente de la Junta de Síndicos. Sí es cierto que se ha insistido y mencionado hacer visitas a la Legislatura pero no ha progresado ninguna acción para que en efecto se certifique y se crea esta Comisión para que vaya a atender lo que la Legislatura y lo que el gobierno a través de años nos debe. Lo que sí yo puedo decir que hay un entendido que ha sido expreso en ocasiones, es que hasta que nosotros no arreglemos y no demostremos que hemos sido eficientes en nuestros procesos pues que no podemos ir a la Legislatura a pedir. Básicamente lo que nos dijo el senador Rivera Schatz, como vienen a aquí a lloriquear, cuando hicimos esa visita y dijo que no podíamos ir a la Legislatura hasta que la universidad no muestre que es eficiente en sus procesos y que ha reestructurado sus procesos para que sean más eficiente. Esa es mi interpretación de por qué no ha progresado eso.

René A. Vargas:

La Junta en pleno no ha tomado la decisión de ir a buscar dinero. Se nos han dado informes sobre algunas gestiones que ha hecho la Presidenta de la Junta y el Presidente para buscar más fondos o para que se le repaguen las deudas que ya el gobierno tiene con la universidad. Pero ese dinero, según ellos, no viene para ayudar al presupuesto sino para bregar con el déficit de caja que hay. Los ingresos recurrentes cada año siguen bajando. Hay un deuda de \$48 millones que están tratando de recobrar que es por concepto de fórmula y que el Ejecutivo reconoció que la tiene y reconoció el pago pero OGP no quiere pagarla y no da razones. Dice que esa decisión se tomó el 30 antes del cambio de gobierno y que no están claro que sea una decisión bien tomada. En mi opinión la Junta podría ser más agresiva.

Héctor J. Huyke:

Con relación a decisiones que fueran alternativas a las decisiones que se han tomado. Por lo que veo con relación a la cuota no parece haber ningún tipo de entusiasmo para estudiar alternativas a la cuota. Sino que más bien parecería que en el Comité de Asuntos Estudiantiles lo que hay es una iniciativa del Vicepresidente del Comité de ver ciertos detalles, es como que la cuota viene. Quería preguntar si podemos añadir a ese punto los ascensos. Hay la voluntad para mirar esto desde otro ángulo. No es una cuestión de que queremos ascensos y no queremos cuota. Hay que pensar en alternativas. Hay la voluntad para pensar en alternativas. Los ascensos en estos momentos no sería tan oneroso para la universidad, pero es destructivo para el concepto de la universidad y dentro de uno o dos años esto es una crisis en términos de nuestro potencial como universidad. Pregunto, no hay la voluntad para pensar en alternativas o hay cierta voluntad.

René A. Vargas:

La razón por la cual yo traje a los estudiantes es porque yo sabía que tenían alternativas y que muchos de los consejos y muchos de los senados han estado trabajando con este tema, a pesar que la administración no lo ha hecho. La administración está dispuesta a recibir las alternativas pero la cuota va.

Carlos U. Pabón:

Usted nos menciona del detalle de la conversación con la Legislatura de Puerto Rico donde se llama la atención a bueno o mala que exista o no camino para hacer eso de hacer algún tipo de reestructuración para mejorar eficiencia del sistema. Sin embargo, para algunos de los que miramos la Administración Central desde estas distancias yo sé que por conversaciones que hemos tenido en

algún otro foro tiempo atrás, la preocupación no es tan solo mayagüezana es también metropolitana de que la Administración Central para efectos de la universidad es onerosa. Es algo que es muy costoso porque se duplican algunos servicios que posiblemente ya existen en los recintos por necesidad, por historia, por tradición, por lo que sea. Yo he estado una sola vez en Administración Central y se me hace extraño que Administración Central y la Junta de Síndicos la parte clerical de la Junta de Síndicos comparten el edificio. Es posible que la Junta de Síndicos se vea un tanto imposibilitada, no la Junta de Síndicos, los síndicos, sino otras partes en su estructura de considerar reducciones en el volumen o tamaño de la Administración Central. Si Administración Central nos dice tienen que reducir sus operaciones de alguna forma pero no vemos nada al respecto de que hay unas reducciones en sus operaciones me parece que es un poco inmoral la petición. Si la Legislatura le pide a la universidad pero resulta que tenemos 13,000 estudiantes para atender y hacer algo útil con ellos, 1,800 se graduaron, parte de ese trabajo lo estamos haciendo. Pero Administración Central no contribuye a eso. Existe esa consideración o esa no es una pregunta que está sobre el tapete, la reducción del tamaño de la Administración Central, de sus operaciones del impacto que presupuestariamente eso tiene sobre la universidad.

Marta Bustillo:

En la última reunión del 16 de septiembre se propuso y se aprobó la creación de un Comité especial en la Junta de Síndicos que se llama el Comité de Autoevaluación Institucional. Estamos nosotros tres en ese comité. Hemos tenido dos reuniones, en la segunda reunión pudimos ver el primer organigrama de la Administración Central con algunos de los cuadros poniendo cuánto gasta cada oficina. Para mí fue bueno que viéramos eso primero.

René A. Vargas:

Al momento en que se está organizando el Comité que no estábamos claro en la dirección que íbamos a ir, planteamos firmemente que si se iba hacer esta evaluación, que lo primero que se tenía que evaluar era Administración Central.

Waldemiro Vélez:

Además del costo que tiene el funcionamiento de Administración Central, es el costo que suma a las unidades los trámites que se exigen desde Administración Central continuamente. La cantidad de trámites y de instancias que se van dando y lo mucho que tarda en aprobarse los programas es un costo adicional que tienen las unidades que no tendría razón de ser.

Miguel A. Muñoz:

Tenemos que ponernos de acuerdo y estar bien claros todos en un mismo propósito. Siendo Presidente Interino Waldemiro sabe que una de mis primeras propuestas que llevé ante la Junta de Síndicos fue que en vez de tener tres vicepresidencia, la de estudiantiles se llevaba una cantidad de dinero increíble porque tenía tentáculos en todos los recintos. Yo pedí a la Junta de Síndicos que me autorizara sólo tener dos vicepresidencia, la de académicos y la de investigación y tecnología. Se aprobó. Cuando lo llevé ante la Junta Universitaria desafortunadamente no sé que pasó que los estudiantes plantearon que no querían que se eliminara la de estudiantiles. Y los profesores estaban de acuerdo en mi planteamiento. En aquél momento fue una medida a corto plazo, inmediata ante

la crisis económica que había. El punto que les quiero traer de esto es que estemos bien claros y que estemos unidos porque si vamos a decir vamos a reducir lo hagamos bien pensado.

René A. Vargas:

La oposición estudiantil era la siguiente. Tenía que ver con la vicepresidencia que se quería eliminar. La cuestión era o se analiza y se fusiona de una forma adecuada o eliminamos todas las vicepresidencias y hacemos una nada más. Lo que no se entendía era que se eliminara nada más la de estudiantiles. Se entendía que se busca ahorrar y que era una medida bien encaminada.

Miguel A. Muñoz:

Las intenciones eran las genuinas, la que queríamos todos, y se fusionaron esas dos porque eran las más compatibles.

Luis F. Silva

Me gustaría retomar la parte del Personal Docente. A parte del aspecto económico y financiero el efecto es prácticamente exponencial en términos de cómo se va acumular todo lo relacionado con el Personal Docente nuevo, el que está pendiente a esforzarse porque obviamente está en su periodo probatorio. En ese sentido me pregunto de todos los miembros de esa Junta de Síndicos cuántos han pisado un salón de clases, no como estudiante, pero como profesores a excepción de ustedes.

Marta Bustillo:

Tenemos la licenciada Picó, Aida Avalo y Norman Maldonado.

Luis F. Silva:

Una última petición que les quiero hacer como síndicos. La mayor riqueza de la UPR en términos materiales la tiene el Colegio de Ciencias Agrícolas, específicamente a través de los terrenos de la Estación Experimental Agrícola. Esos terrenos yo diría que son los más deseados en Puerto Rico. Nos gustaría que ustedes estén bien atentos porque parte de los planes son atacar esos terrenos porque para muchos de esos síndicos y parte de la Administración Central entienden que esos terrenos les podrían resolver ciertos problemas. Es evidente que se han utilizado para garantizar bonos y para decisiones financieras. En Ciencias Agrícolas estamos preocupados por lo que pueda ocurrir con muchos de esos terrenos. Porque es una peculiaridad que tiene la UPR en términos de la riqueza que tiene el Colegio de Ciencias Agrícolas y todos los terrenos a través de la isla en sus Subestaciones y estaciones experimentales.

René A. Vargas:

Le puedo garantizar que eso no se ha presentado ante la Junta. Ninguno de nosotros lo ha visto, y nos hubiéramos opuesto seriamente y les aseguro que se hubieran enterado.

Marta Bustillo:

Nosotros tratamos de circular toda nuestra información de contacto y tratamos de contestar en la medida de lo posible menos de 24 horas los requerimientos de información que se nos hacen de distintos recintos. Nosotros los convocamos y nos ponemos a disposición, tienen nuestras direcciones electrónicas también a través de Huyke. Tienen que discutir, proponer y presentar y utilizarnos a nosotros como mecanismos para llevar, alertar e incidir en las discusiones. Les recuerdo también que con lo que nosotros nos enfrentamos en las discusiones y lo que logramos incidir allí, estamos haciendo voto explicativo de todas nuestras decisiones. Nosotros estamos exigiendo que se adhieran a las actas de manera que cualquier persona puede ir a solicitar a Secretaría y vea las actas y cómo los síndicos claustrales y estudiantil votaron en las decisiones.

Héctor Rivera:

Trabajo en Río Piedras y desde el 1995 la cantidad de estacionamiento en la Administración Central ha aumentado. Si es necesario acabar con los procesos burocráticos de la Administración Central para manejar adecuadamente el sistema universitario de la UPR. Si pudiéramos tener acceso a esas recomendaciones de ciencia y administrativa y en términos de economía. Entendemos que hay que reducir drásticamente lo que es Administración Central, pero si no hay una ejecución de nosotros a un plan de lucha estamos simplemente argumentando de una manera utópica.

Marta Bustillo:

La próxima reunión del Comité de Autoevaluación Institucional es el 28 de octubre. Mañana recibo las sugerencias. Cuando salimos de la visita de salida de la *Middle States* en la reunión del 16 de septiembre se discutió que tan pronto existiera el informe del comité de visita nos íbamos a reunir para discutir el informe. Pero también solicitamos que tal vez debía la Junta en pleno tener sus reuniones en los distintos recintos. Y que pudiéramos escuchar y convocar a la comunidad universitaria en los recintos. Esa reunión no se ha dado porque el informe no nos lo han hecho llegar. Nuestro interés era que se discutiera lo que fueron los planes individuales y los planes consolidados que no han sido avalados por la Junta de Síndicos. Por lo tanto no tiene fuerza de ley. Solicitamos y recomendamos que venga la Junta de Síndicos a los recintos y que tengamos unos foros. Esta servidora en esa reunión y he estado investigando sobre eso, tengo la idea que las discusiones de la Junta de Síndicos tienen que ser grabadas. Yo sé que no voy a tener éxito, que hay muchas consideraciones que tomar pero si estamos serios en que haya transparencia de procesos y qué están haciendo nuestros representantes claustrales ante la Junta, tenemos que verlos en acción.

René A. Vargas:

En la visita de salida la *Middle States* aclaró que es una recomendación, que los líderes de la universidad tenían que empezar a visitar los recintos y a recoger el insumo de las diferentes comunidades académicas de cada recinto. La extraordinaria se presentó porque la Administración ha ignorado la Junta al momento de aprobar el plan de acción creíamos que en una reunión como esa íbamos a poder tener el reporte de la comisión y plan de acción al lado. No nos han querido entregar el informe.

Miguel A. Muñoz:

Le voy a pedir a los senadores que las preguntas vayan lo más directa, no es coartarle.

Antonio González Quevedo:

Estuve leyendo en el informe del gobernador para presentar su presupuesto 2010 al país y aparece dicho informe en la página del gobierno de Puerto Rico. La Administración Central en dicho informe pedía \$40 millones. En el 2009 pidieron \$80 millones. Me gustaría saber por qué razón fue así. Me gustaría saber si el Presidente de la UPR asistió a las vistas del Senado referentes a la aprobación del presupuesto.

Waldemiro Vélez:

No compareció. La respuesta que nos han dado es que en un momento dado se centralizó una partida muy grande de asignaciones a transferir. Y en ese año particularmente donde habían \$80 millones, supuestamente ese dinero se transfirió, pero se ubicó primero ahí para luego transferirlo. Lo que nos contestaron fue que en años subsiguientes ya no se iban a transferir sino que se asignaban directamente a las unidades.

Antonio González Quevedo:

En el caso particular cuando yo era síndico claustral nosotros poníamos en una página de internet toda esa información. Me parece recomendable que ustedes lo hagan para que la información fluya.

Héctor Bravo Vick:

Me gustaría que el profesor Armstrong comente sobre los comentarios del senador Silva con respecto a la venta de algunos terrenos, porque no creo que eso sea correcto.

Luis F. Silva:

Cuestión de orden, el diálogo y la exposición que yo hice fue sobre planes que ha habido en el pasado y que pueden haber en el futuro con relación a los terrenos de la Estación Experimental. La petición es que como eso tiene que ser aprobado por la Junta de Síndicos que ellos estén atentos y pendientes.

Héctor Bravo Vick:

Yo pensé que si teníamos alguna información adicional era ilustrativo. La segunda pregunta es que sí me gustaría que nos visitaran otros síndicos.

Roberto J. Angueira:

Mi pregunta va dirigida al asunto de la famosa ley que fue aprobada en la votación secreta, qué mecanismos está tomando la Junta de Síndicos para completar la implementación de esto.

René A. Vargas:

El Comité de Ley y Reglamento se va a reunir el 21 de este mes. En esa reunión está en agenda el voto secreto. La Administración Central es la que ha preparado la propuesta. No he tenido acceso a la misma, por las mismas razones que no he tenido acceso al informe de la Middle States. Lo que trataría la Junta es cómo atemperar la ley a la realidad universitaria. La ley no especifica quién hace la pregunta, si es el Consejo, el Rector o si el Consejo tiene que tener la autorización del Rector. La ley dice que cualquier expresión que haga el cuerpo estudiantil tiene que ser sujeto a referéndum.

Marta Bustillo:

Ustedes han discutido ese tema aquí.

Roberto J. Angueira:

Han salido diálogo sobre la situación e incluso en estos momentos el comité va a empezar a trabajar eso mismo porque una cosa es lo que un mecanismo pueda establecer el quórum de la asamblea y otra cosa es a la hora de la votación.

René A. Vargas:

La ley dice lo siguiente, las asambleas no van a ser como eran antes porque la ley dice que después que planteas la pregunta tienes que dar tres días para que se envíen correos electrónicos a todos los estudiantes y luego un mínimo de tres días para que se dé la consulta. A lo sumo lo más que podrías hacer en una asamblea es plantear las preguntas y que se dé el debate pero no puedes hacer mucho más. Eso es un problema. Por eso me sorprende que la universidad no haya hecho el intento de buscar que se atempere un poco.

Marta Bustillo:

No sé si tienen preocupaciones, no sé si pueden adelantarlas antes del jueves. El jueves a las 5:00 pm es que está puesto en agenda en el Comité de Ley y Reglamento la discusión de la Ley 128 y una propuesta de la administración que todavía no se ha enviado. Sí ví que hay unos borradores de certificaciones con respecto al voto secreto en los senados, la Junta Universitaria y las Juntas Administrativas.

René A. Vargas:

Se supone que se dé un periodo de treinta días para que cada uno de esos organismos hagan las enmiendas.

Ivonne Rosado:

Volviendo a la cuota, no sé si la Junta ha considerado los otros problemas que traía la imposición a la Junta. Recientemente estuvimos en huelga por demandas estudiantiles y tanto los empleados no docentes y docentes con horario administrativo se han visto afectado mediante la

eliminación de los días de vacaciones que suman en algunos recintos 30 ó 35. Esto trae como consecuencia que si vuelven los estudiantes a declarar huelga traería un problema mayor a la universidad, porque los empleados van a confrontarse con los estudiantes en las entradas y esperamos que no llegue a ninguna tragedia, porque los empleados no van a querer que se les descuente un día más. Hay muchos empleados que están en balance 0, otros que han tenido que recurrir a que le presten días para que su salario no se vea afectado. Me pregunto si la Junta ha pensado qué alternativas pueden tomar para que no haya confrontación entre estudiantes y empleados.

Waldemiro Vélez:

Tal vez eso es parte de la estrategia que tienen, por eso le han descontado los días. No creo que para ellos eso sea un problema, pero no se ha estado discutiendo ni en el pleno de la Junta ni en ningún comité.

Ivonne Rosado:

Se entiende que es ilegal porque los empleados estaban disponibles para trabajar, lo que pasa que no se le permitió entrar. Número dos, yo como empleada del Decanato de Estudiantes y pro estudiante me preocupa el peligro que pueda tener cualquier estudiante que pueda ser agredido o cualquier empleado que pueda ser agredido por los estudiantes. Eso es bien importante porque después va a tener repercusiones de demandas a la universidad.

René A. Vargas:

A parte de impulsar sanciones disciplinarias no han tomado en cuenta nada más. Me consta que existen varios laudos de arbitraje en las cuales se sostiene que la decisión que está tomando la administración es una errada. Eso argumenta la teoría de que precisamente eso es lo que quieren.

Marta Bustillo:

También tenemos que preocuparnos con el asunto del Sistema de Retiro, el plan médico, el deterioro a los salones de clases, los centros de práctica y a las condiciones de trabajo. El hecho de que no se nos reconoce el dar más allá de lo que hemos estado dando por años. Cada vez de nuestro salario tenemos que comprar papel, tinta, equipo, programado, mantenimiento. Estamos sintiendo todo este embate, se está deteriorando nuestras condiciones de empleo a todos los niveles. Y el embate con el plan médico y el sistema de Retiro es también preocupante al impacto que tiene a la vida académica.

René A. Vargas:

Hay que buscar colaboración entre los sectores universitarios.

Benjamín Colucci:

Quisiera dar primero mi opinión que creo que fue una excelente decisión tener aquí a los compañeros y tener este conversatorio. Tenemos que fomentar esto con todas las partes. Deben planificar venir nuevamente. El segundo es, todos los que estamos aquí incluyendo a los visitantes, a veces empezamos con un planteamiento de que queremos que se atienda de manera objetiva, uno puede comenzar un planteamiento y puede terminar diciendo, yo creo que no se va a poder hacer la semana que viene. De alguna manera se trae la manera objetiva pero quizás al no emitir esa opinión sin querer puede afectar el mismo proceso. Yo lo que busco quien me represente a mí o los que yo represente es ante todo la credibilidad y ser objetivo. Lo que yo pido, todos podemos tener una ideología y podemos tener unos pensamientos pero una vez tenemos un rol, esa credibilidad cuando pase el proceso es lo que va a establecer su firma si genuinamente en cada una de las responsabilidades que ustedes tuvieron y que tuvimos todos nosotros, fuimos objetivos durante esa misión. En términos generales que ahora yo estoy contento de lo que acaba de pasar ahora, y tengo una alta estima por lo que estoy viendo. La pregunta es, siguiendo la línea de tener la información disponible, la página en el internet que están sugiriendo lo que ocurre en la Universidad Pennstate, este servidor que cree que debe ser un proceso así disponible, qué gestiones podemos nosotros ayudar o cualquiera de los foros para establecer la métrica de la razonabilidad y cuán rápido debe haber una información pensando en el bien común. En qué podemos ayudar.

Marta Bustillo:

Si el Senado Académico tiene opiniones sobre eso emita una certificación y la envíe a la Junta de Síndicos diciéndole que quiere que se establezcan los procesos de requerimiento de información y que los procesos acta estén disponibles en el internet.

Benjamín Colucci:

Eso es lo que ellos esperarían a base de los planteamientos que se han traído en que alguna manera se vea ese progreso en esa línea.

señor Rector usted pasó por un proceso de consulta y pasaron 9 de 11 que ya tenemos el informe, hay dos el sábado. Pensando en la objetividad le voy a preguntar a cada uno de ustedes, evaluaron los informes de los comités de consulta de esos 9 candidatos. Se acuerdan haber visto el nombre mío en alguno de esos documentos, de los comentarios que yo hice. No. Para mí cuando vemos el informe, tienen apéndices. Ustedes tienen conocimiento cuántas cartas de recomendación o ponencias, documentos de apoyo en esos informes existen. No es lo mismo una carta 70 veces que 70 cartas diferentes. Eso tendría un peso que tendría que evaluar seriamente. Ustedes se recuerdan si en algunos de esos 9 informes haya habido documentación explícita de ponencias, cartas apoyando a cualquiera de los candidatos que fuera de una manera significativa.

Waldemiro Vélez:

No había 9 comités de consulta. Había recintos que optaron por la consulta directa y ese fue el misterio más grande. Es un error que cualquier unidad opte por una consulta directa porque no se sabe lo que ocurrió ahí. De eso no teníamos información. En los otros yo sospecho que los informes que enviaron los propios comités no tenían todos los apéndices, en otros casos los apéndices quizás no se pusieron en la página. Hay variedad de situaciones.

Benjamín Colucci:

Usted cree que es razonable en que usted tiene esa última palabra que los informes deberían tener toda la evidencia para poder sustentar y emitir una opinión para que no le afecte la credibilidad de ustedes.

Waldemiro Vélez:

Claro.

Miguel A. Muñoz:

Dado como estamos en el tiempo una sola pregunta.

Luis Avilés:

Con respecto a *Middle States* quiero volver al asunto porque apenas se comentó y me parece que hay un asunto fundamental que nosotros queremos saber cuál es la percepción de ese proceso que tienen las personas que participaron en la Junta de Síndicos. Sobre todo nos preocupa el asunto de gobierno compartido. Mecanismos de gobierno más participativos. Ha sido bien claro que diferentes funcionarios de la UPR a diferentes niveles de Administración Central hasta en diferentes recintos lo que dicen es debido a la huelga fracasamos en este criterio. Quería saber cuál es la opinión de ustedes. Cómo entienden eso porque me parece que si no evaluamos eso de otra perspectiva de todo lo que implica un gobierno compartido, vamos a seguir siendo deficientes en eso. Qué es lo que han discutido, qué ven de eso; qué hace falta para mejorar en eso. La segunda es la siguiente, con respecto a los ascensos apenas mencionaron eso. De la misma forma que el síndico René Vargas comentó que para los estudiantes no hay un asunto más fundamental que la cuota, en todas las discusiones que he tenido con el profesorado no hay un asunto más fundamental que la situación de los ascensos. Aún cuando nuestros empleos han estado en deterioro general como dijo Marta Bustillo, ese es el asunto fundamental que han discutido ustedes sobre eso.

Waldemiro Vélez:

Hemos tratado de ayudar a entender a muchos síndicos qué quiere decir gobierno compartido. De hecho, ellos despachan el asunto diciendo que hay instancias de participación de distintos sectores y nosotros le recalcamos que la participación tiene que tener un apellido para que realmente podamos hablar de gobierno compartido. Que la participación sea efectiva. O sea, que no hay que tener un espacio donde la gente habla por un rato y después se van y decimos que eso es gobierno compartido. Eso no es gobierno compartido y evidentemente se le dice a *Middle States* que hay un propósito de enmienda con relación a eso. De que queremos ampliar los espacios, divulgar la información. Pero en realidad lo que vemos es todo lo contrario. Lo que entiende es que los profesores se vayan para el salón, los estudiantes a estudiar y los que dirigen la universidad son la gerencia. Casi en esas palabras nos han dicho que eso es lo que ellos entienden que es gobierno compartido.

Con relación a los ascensos pues ciertamente nosotros desde la Junta Universitaria hemos insistido mucho la importancia que eso tiene y ellos lamentablemente se le sigue planteando que

vamos a tener grave problema de reclutamiento del personal Docente, problema de retención del Personal Docente más idóneo. De que hay muchos elementos que son fundamentales para tener la posibilidad de obtención de fondos externos. Ellos lo que quieren es los \$3 millones que se ahorran.

René A. Vargas:

Ni toman en perspectiva el hecho de que van a tener que pagar los retiros. Si no hay más participantes entrando al sistema no hay aumentos en los salarios, lo que recibe Retiro sigue disminuyendo, después tienen que ponerlo en aportación patronal por otro lado y no lo quieren hacer. En cuanto a gobierno compartido, hemos hecho los esfuerzos de explicar lo que es. El mero hecho de que ustedes vean síndicos que son parte de la más alta plataforma de gobierno que tienen problema recibiendo información, ya eso a ustedes le puede decir el entendimiento que ellos tienen en cuanto a lo que es gobierno compartido. Hemos tratado de explicarles de buena fe. Porque lo que está pidiendo la acreditadora es un cambio de mentalidad completa. Mi recomendación a ustedes participen de todo.

Marta Bustillo:

En una publicación estadounidense sobre educación superior salió una noticia sobre la Universidad de la Florida y otras universidades estadounidenses que pese a unos recortes severos en el financiamiento de la universidad aumentaron un 4% de compensación a los profesores. O sea, que protegieron ese escenario para no perder ese capital ya invertido para retenerlo y para asegurarse que pueden dar el servicio que después van a cobrar a los estudiantes o a la comunidad. Esa estrategia se la circulé a los compañeros en la Junta Universitaria. Nos queremos comparar con otra gente, pues vamos a compararnos con aquellas universidades que en efecto han tomado otra ruta para atajar la crisis y para asegurarse que no pierden ese capital ya invertido.

Miguel A. Muñoz:

Yo quisiera que se le brindara oportunidad a otros que no han tenido oportunidad de preguntar. Tenemos otros asuntos que atender y yo creo que hemos tenido un diálogo bastante amplio con los compañeros y con la avenia de ellos darle la oportunidad a los compañeros que están en línea que hagan una pregunta y cerramos esta sesión porque tenemos otros asuntos que atender también. Quisiera pedirle al doctor Manuel Ramírez, tengo que ausentarme unos minutos para que él siga presidiendo la reunión.

Arístides Armstrong:

Estimados visitantes, gracias por estar con nosotros. Mi pregunta no es sencilla, tampoco es inocente. Estoy usando las palabras que Lucas Avilés les hizo bajo una pregunta. Después que Pabón dijo los trece problemas, que hay más, Lucas nos mencionó varios. ¿Qué vamos hacer años subsiguientes? La respuesta fue un silencio largo. El silencio todavía existe, la pregunta que le hago es, ustedes como síndicos, sabemos todo lo que está pasando, de dónde sacamos el dinero, que si el gobierno tiene menos recaudo, todo. Y es lo que hemos establecido aquí, cuáles son los problemas. Pregunto, ¿qué alternativas ustedes nos pueden dar participando de la Junta de Síndicos, qué ayuda podemos tener?

Waldemiro Vélez:

Ciertamente la problemática es muy amplia y hay muchas posibles alternativas, yo lamentablemente no tengo quizás todas esas respuestas. Todavía yo me sigo preguntando por qué no se le asignaron a la universidad los fondos ARRA que solicitó y que el dinero estaba, se le dio al Departamento de Educación una parte y a la policía otra, el Departamento no los pudo gastar. Yo todavía no sé por qué esos \$380 millones que se le solicitaron de fondos ARRA que estaban disponibles para la universidad, que no se les concedieron apenas \$120 millones que hubiera ciertamente en este año y probablemente en el siguiente, hubiera sido un factor determinante en que no estuviéramos en la situación económica que estábamos. Por qué no se le asignó yo no tengo esa respuesta. En términos de la alternativa que nosotros proponemos hay un asunto bien importante, qué pasa con las deudas por cobrar con distintas agencias, incluyendo los planes médicos. Una de las cosas que ha ocurrido es que se han ido desmontando las oficinas de cobro y hay auditorías que nosotros tenemos que hizo la propia oficina de auditoría de la Junta que declara como deficiente y en algunos casos hasta con señalamientos que deberían ir a los tribunales de la manera en que se manejan las gestiones universitarias en términos de los cobros. Entonces cómo generamos ingreso, pues no solamente hay que hacer gestiones para generar ingresos, hay que cobrar. Ese es un problema bien serio que tenemos. Se da un servicio público y no se tiene el respaldo que hace falta, tanto en términos del Departamento de Salud, planes médicos privado. Nosotros planteamos que hay que reestructurar el asunto del cobro de las contrataciones, hay que tratar de ayudar a entender la función social que cumple la universidad y que podría cumplir en una sociedad de conocimiento. La inversión en la universidad es fundamental. Hay muchos asuntos que es importante que se atiendan y que nosotros entendemos que una de las primeras alternativas es aclarar cuál es la función que la universidad tiene en el país. Y que ciertamente eso implica un respaldo del País. De hecho, cuando se creó el CRIM, y después de su creación la fórmula ha seguido sufriendo. Uno de los asuntos es que la base de la fórmula se ha ido deteriorando la cantidad de dinero en que se calcula cuánto va a ser. Y se dijo en aquel momento que era fundamental que se revisara la fórmula. Cuando se creó el CRIM se revisó la fórmula se le añadió de 9% a 9.33 y después un .27 más para oficinas de Extensión Agrícola, etc. Está en agenda, a mi juicio también, que podamos hacer un planteamiento como universidad que hasta ahora no estamos viendo que la gerencia esté haciendo de que ciertamente hacían falta más recursos públicos para la UPR y que son importantes en muchos ámbitos porque se está dando un servicio al país que de alguna manera no se cobra, el Hospital de Carolina, el servicio médico que se da en Centro Médico y muchos otros. Pero en esa reinversión nuestra misma es importante que ajustemos particularmente el asunto de los cobros que es algo que cada estado financiero auditado uno nota que se han tirado una proporción mayor de las deudas por cobrar a deudas incobrables. Eso es un problema que no hemos atendido y que desde hace 6 ó 7 años se viene planteando. Y el desmantelamiento de las oficinas de cobro en parte porque se hacen congelaciones de plaza. Hay oficinas de cobro casi sin gente. Hay muchas de esas alternativas que debemos ir considerando.

María de los A. Medina:

A mí me ha afectado mucho la comunicación de los estudiantes graduados de matemática con respecto a la cuota. Y entonces ellos como última alternativa proponen que se les aumente un crédito en su carga académica para que le eximan de la cuota. Yo pienso que eso es una alternativa, que aunque ellos están haciendo un gran sacrificio, pero es algo que tiene posibilidades. Que podría ser posible que no le cuesta a la universidad, ellos están ofreciendo algo a cambio de esa cuota que

se le eximiría. Que cuando estén discutiendo la cuota tengan en cuenta que hay personas que pueden dar cosas a cambio de que no le pongan la cuota.

Marta Bustillo:

Si nos hacen llegar copia de esa comunicación.

Freya Toledo:

Yo creo que hoy hemos tenido la oportunidad de presentar muchas frustraciones que todos estamos viviendo por la cuestión presupuestaria. Pero mi inquietud va dirigida por otro lado. Nosotros aquí en el Senado hemos aprobado varios programas de las diferentes facultades, algunos desde hace años. Yo puedo recordar algunos que hace 5 años que yo estaba en este Senado se vieron y se aprobaron por el Senado y se han quedado allá arriba fuera del Recinto. Yo sé que hay cerca de ochentitantos programas en todas las unidades de la universidad. Los docentes de este recinto sienten frustración por todas las cosas que hemos mencionado hoy asociadas al presupuesto, pero también que esa labor que rinden como parte de su carga académica del desarrollo de nuevos programas le dedican horas, años a esto y se han detenido y no estamos hablando de los recientes dos ó tres años, estamos hablando de múltiples años. Yo quisiera saber si la Junta Rectora de esta universidad ve o ha discutido esta situación de programas que se han quedado en el tintero que representan horas de trabajo y el futuro de Puerto Rico porque son programas que se han desarrollado porque se han identificado esas necesidades para Puerto Rico. Mi pregunta va en dirección si esto se ha discutido en la Junta, si hay algún comité y cómo ven el futuro de alguno de estos programas.

Marta Bustillo:

Del primero de julio al presente eso no se ha discutido. Sin embargo, la síndica claustral Coto que ella era la Presidenta del Comité de Asuntos Académicos anteriormente sí puso en su informe que circuló a todas las unidades, que se estuvo discutiendo una certificación para atender la oferta académica de la universidad. En ese informe se hablaba de duplicidad y demanda de los distintos programas y si mal no recuerdo en ese informe sí se había hecho las expresiones de la renovación académica con programas nuevos. Sí nosotros en la Junta Universitaria hemos escuchando antes que todo programa nuevo tiene que venir certificado su presupuesto y que tiene que salir del presupuesto de las unidades. La doctora Aponte hizo unas expresiones en la Junta Universitaria, todas las propuestas que estaban en Vicepresidencia se les devolvieron a todos los rectores para que ellos decidieran si continúan con estas propuestas y que la revisen a la luz del presupuesto y que si en efecto esa propuesta todavía la institución tenía interés en continuarla que lo identificara la propuesta del presupuesto de la unidad.

Miguel A. Muñoz:

Sí, la decisión fue esa dada la situación económica por la que está atravesando la universidad. Lo que se le ha pedido a las diferentes facultades es que tienen que demostrar que no se requieren recursos económicos adicionales, que tienen el personal necesario y facilidades de laboratorio para hacerlo y la capacidad de allegar fondos externos.

César Herrera:

Yo no estoy de acuerdo con que ningún estudiante pague cuota, pero si le toca pagar la cuota hay una sugerencia si ustedes pueden llevar a las reuniones, que en vez de todos los estudiantes pagar la cuota, paguen cuota nada más en la matrícula de curso aquellos estudiantes que repiten cursos. Yo creo que eso sería un incentivo para el mismo estudiante para mejorar en los próximos semestres y así se podría conseguir ciertos fondos.

Carlos U. Pabón:

Yo quisiera volver al primer comentario que hizo el Dr. Waldemiro Vélez y es que a lo largo de su presentación ustedes han traído en varias ocasiones el problema de lo que ustedes entienden son peticiones dentro de las obligaciones y de las potestades de ustedes como síndicos, pero que no se cumplen. De igual manera este Cuerpo ha presentado en numerosas ocasiones ante la Junta de Síndicos peticiones que tampoco se han cumplido a pesar de que ahora pudiéramos estar mirando consecuencias negativas financieras sobre el recinto sobre el sistema de algunas de estas decisiones. En algún instante este Senado presentó una queja ante la Junta de Síndicos, una petición sobre lo que se llamaba el grado de entrada de los profesores al sistema. Que tiene unas consecuencias extraordinariamente altas porque algunos profesores son contratado para servir en cursos que son más básicos y entonces es muy probable que un grado un poco menor que el grado terminal de la disciplina pudiera ser suficiente y sería menos oneroso para el sistema y especialmente en condiciones un tanto cuando estamos apretados. Pero ese es uno de tantos temas. Este Senado también ha presentado quejas al respecto a los procesos para aprobación de cursos. Hemos tenido y sé que en Ciencias Médicas hemos escuchado de personas que nos han mencionado el detalle de que la aprobación de un curso pues pudiera tomar años. En el caso nuestro tenemos ejemplos donde un curso único en el sistema tardó 8 años en ser aprobado. Conocemos también el caso de reglamentaciones emitidas por la Junta de Síndicos para establecer procedimientos para la aprobación de nuevos programas académicos. Puedo seguir citando ejemplos, pero el punto donde quiero ir es, la ley de la universidad es clara al establecer que existen unas potestades de autonomía que le corresponden a los recintos para poder cumplir con sus funciones académicas de manera responsable. Cuando un departamento tiene que tratar de contratar a una persona, busca contratar la mejor persona posible o cuando quiere producir un programa trata de hacer lo mejor que puede y hay unas instancias de revisión a lo largo del proceso que se establecieron para garantizar una calidad en la producción académica o en las contrataciones o admisiones de estudiantes. Y sin embargo esto que son pormenores establecidos en la ley a lo largo de posiblemente según la colección de certificaciones que tenga pudiéramos estar hablando de 20 años de certificaciones que han ido en la dirección de centralización y de remover lo que era la autonomía necesaria de los recintos. Eso a mi juicio es violación de la ley y del reglamento aprobado para la universidad, porque el reglamento establece cómo se harán las modificaciones al reglamento. Pero ustedes van más allá. Nos dicen que aún en instancias simples le estoy pidiendo un poco de información de lo que sea, que es responsabilidad de ser provista y eso para el órgano fiduciario no se provee. La pregunta es un poco cargada y va a la dirección de las personas que quizás no deban ser, pero es que realmente llama la atención. O sea, nosotros enviar certificaciones de este Senado a la Junta de Síndicos pidiendo por favor obedezcan esto que es lo que está escrito allí y que no llega a ningún lado. Ustedes pidiendo dame esta información que me corresponde por ley, no está ocurriendo. Cómo se le ocurre a ustedes que podamos mejorar esta circunstancia. O sea, es una circunstancia histórica y está llena de múltiple ejemplos que nos hacen extraordinario mucho daño. La pregunta sé que es un poco injusta porque es a las personas que llevan a duras penas 2 ó 3 meses sufriendo este asunto pero de todas maneras ustedes lo que tienen es un año para tratar de hacer algo y tratar

de corregir algunas cosas y son preocupaciones muy genuinas nuestras. Antes de irme quisiera por encargo de algunos, quisiera desde mi perspectiva y de yo creo de todos nosotros, quiero darle la más genuina de las gracias por el hecho de que ustedes hayan decidido venir a visitarnos.

Miguel A. Muñoz:

Por parte de este Senado y este Rector les quiero también expresarle el más profundo agradecimiento por haber venido y compartir y dialogar en el día de hoy. Espero que esto sirva para abrir más las puertas de comunicación y escuchar todas las partes. Este Senado está abierto para que nos visiten, ustedes son el organismo rector de la universidad, son los que nos dirigen. Es un esfuerzo común, mucha paciencia y tacto y saber que tenemos que trabajar todos unidos.